



Evaluación Integral de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Ejercicio Fiscal 2023

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FORMATO CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Ejercicio Fiscal 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Ejercicio Fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

03/10/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

30/11/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su ejercicio fiscal 2023, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos.
- Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas _X_ Formatos ___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por las Unidades Responsables del FONE, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del FONE.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Integral de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) permitió reconocer que el fondo en el estado tiene como aspectos relevantes que se consideran hallazgos. El primero es la caracterización del programa que cuenta con la normativa y documentación operativa y presupuestario para la elaboración de esta evaluación. De igual manera, el Fondo tiene una clara complementariedad con otros programas como lo son: 1) Programa Expansión De La Educación Inicial, 2) Programa Nacional De inglés, 3) Programa Fortalecimiento De Los Servicios De Educación Especial, 4) Programa Para El Desarrollo Profesional Docente Para Educación Básica y 5) Programa Fortalecimiento A La Excelencia Educativa. También es clave el hecho de que se cuenta con la información presupuestaria de cada presupuesto desde la administración anterior hasta el ejercicio fiscal 2023. El hallazgo más relevante en materia de mejora es la necesidad de crear un documento diagnóstico que también revise y analice de manera sistemática y concreta la problemática que atiende el fondo en un solo documento que delimite las poblaciones potenciales, objetivo y atendida de manera clara y precisa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Fondo en la entidad cuenta con la documentación normativa, operativa y presupuestaria necesaria para la elaboración de las características del programa
- Existe una clara complementariedad de otros programas con los fines del FONE, se cuenta con diversas fuentes de financiamiento como lo son la partida de recursos del gobierno del estado y el que proviene de los siguiente programas: 1) Programa Expansión De La Educación Inicial, 2) Programa Nacional De inglés, 3) Programa Fortalecimiento De Los Servicios De Educación Especial, 4) Programa Para El Desarrollo Profesional Docente Para Educación Básica y 5) Programa Fortalecimiento A La Excelencia Educativa
- Se cuenta con la información presupuestaria total del paquete aprobado, modificado y ejecutado del presupuesto, se da cuenta de esta información desde el inicio de la administración anterior (2017-2021) hasta el ejercicio fiscal del año 2023

2.2.2 Oportunidades:

- Derivado de la Evaluación aplicada al programa 7-07 Programa de Servicios de Educación Básica y Normal para una Nueva Historia de Tlaxcala (FONE), el equipo evaluador detectó oportunidad en este durante el ejercicio fiscal 2023

2.2.3 Debilidades

- Derivado de la Evaluación aplicada al programa 7-07 Programa de Servicios de Educación Básica y Normal para una Nueva Historia de Tlaxcala (FONE), el equipo evaluador detectó debilidades en este durante el ejercicio fiscal 2023 sobre:
 - Incluir la temporalidad para la revisión y actualización del problema
 - Elaborar un documento diagnóstico específico del problema que atiende
 - Integrar una justificación teoría y empírica en el documento diagnóstico
 - Generar un documento oficial en el que se definan específicamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida
 - Incluir una serie de definiciones que den cuenta de los grupos de personas beneficiadas
 - Elaborar un documento en el que se especifique en un documento de diagnóstico, de seguimiento o de evaluación operativa del FONE las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida que proporcione el total neto y porcentual de las poblaciones beneficiadas directa e indirecta
 - Realizar una revisión y en su caso homologación de los resúmenes narrativos de las Actividades 1.53 y 1.61,

2.2.4 Amenazas:

- Evaluación aplicada al programa 7-07 Programa de Servicios de Educación Básica y Normal para una Nueva Historia de Tlaxcala (FONE), el equipo evaluador detectó amenaza en este durante el ejercicio fiscal 2023 en el tema 3 de Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales: sobre la necesidad de Actualizar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral del Desempeño por parte de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de apegarse al nuevo paradigma de desarrollo vigente de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye como parte de la Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que abarca un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas, que la operación en el estado de Tlaxcala tiene tres elementos de fortalezas destacables y relevantes como son la caracterización del programa, el análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas y evidencia de política, y presupuesto, rendición de cuentas y transparencia.

Por su parte, el 7-07 Programa de Servicios de Educación Básica y Normal para una Nueva Historia de Tlaxcala (FONE) tiene una serie de áreas de mejora que se expresan en cada una de las nueve recomendaciones realizadas en esta evaluación. Se destaca la necesidad de la elaboración de un documento diagnóstico específico del problema que atiende el programa con los siguientes tres elementos: a) causas, efecto y características del problema identificado, b) establecer la cuantificación, características y ubicación territorial de la población/área de enfoque potencial, objetivo y atendida del FONE y c) indicar el plazo para su revisión y actualización del problema público identificado. 7. De la misma manera, se requiere la definición específica de las tres poblaciones solicitadas en los Términos de Referencia del Coordinación de Planeación e Inversión (CGPI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala que especifique las poblaciones potencia, objetivo y atendida. Esto con la finalidad de definir si se considera población (alumnos o docentes) o área de enfoque (escuelas de educación básica y normal). Ya que estas deben ser congruentes con la definición del problema.

El fondo tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho a la educación en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. El FONE es una pieza fundamental del ramo 33 que permite que en el estado de Tlaxcala se avance con sus objetivos y metas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala (SEPE).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- **R1** Incluir la temporalidad para la revisión y actualización del problema público identificado en los Árboles de problemas y objetivos del FONE, así como en el resto de documentos programáticos en un documento diagnóstico. De igual manera, en la redacción del problema se debe redactar que el Fondo tiene como objetivo el pago de nómina del cuerpo docente.
- **R2** Elaborar un documento diagnóstico específico del problema que atiende el programa que describa de manera las siguientes pautas en apego a lo solicitado por esta pregunta contenida en los Términos de Referencia: a) causas, efecto y características del problema identificado, b) establecer la cuantificación, características y ubicación territorial de la población/área de enfoque potencial, objetivo y atendida del FONE y c) indicar el plazo para su revisión y actualización del problema público identificado. Para una mayor referencia, se insta a las UR revisar el documento vigente titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan a incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado por el CONEVAL, el cual contiene los elementos mínimos que de tener un documento diagnóstico. Para mayor referencia visualizar la siguiente página: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf
- **R3** Integrar una justificación teoría y empírica en el documento diagnóstico del fondo que sustente el tipo de intervención de la relevancia de la existencia de un esquema de apoyos de aportaciones federales para las entidades de la federación en materia educativa.
- **R4** Actualizar los Términos de Referencia de la Evaluación Integral del Desempeño por parte de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de apegarse al nuevo paradigma de desarrollo vigente de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que operan a nivel global desde su aprobación en el año 2015, cuyas metas tiene como horizonte el año 2030.
- **R5** Generar un documento oficial en el que se definan específicamente las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del FONE en la entidad y qué grupo de personas son las que pertenecen a cada uno de ellos, definir si se considera población (alumnos o docentes) o área de enfoque (escuelas de educación básica y normal). Ya que estas deben ser congruentes con la definición del problema. De igual manera, presentar la fórmula de cálculo con lo que se cumpla con lo requisitado en el inciso c) a Metodología para su cuantificación y fuente de información.
- **R6** Incluir una serie de definiciones que den cuenta de los grupos de personas beneficiadas y que podrían ser consideradas como la población objetivo del programa en un documento que de cuenta de metas de cobertura que abarque un horizonte de temporalidad
- **R7** Elaborar un documento en el que se especifique en un documento de diagnóstico, de seguimiento o de evaluación operativa del FONE las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida que proporcione el total neto y porcentual de las poblaciones beneficiadas directa e indirecta del Fondo en la entidad. Esto con la finalidad de tener claridad para la toma de decisiones de las poblaciones a las que impacta el Fondo federalizado en la entidad.
- **R8** Realizar una revisión y en su caso homologación de los resúmenes narrativos de las Actividades 1.53 y 1.61, los cuales cuentan con la misma redacción en el objetivo, el indicador, el tipo/dimensión/frecuencia, método de cálculo y supuestos, por lo que no se identifica cuál es la diferencia entre uno y otro indicador Salvo la única diferencia es en el apartado de medios de verificación que la actividad 1.53 establece: Documentos en resguardo de la Dirección de Educación Básica de la USET y el 1.61 dice: Archivos documentales en resguardo de los departamentos de los niveles educativos. Siendo el medio de verificación similar se sigue una unificación de actividad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Yirlean Dayana Ramos Feria

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Alexis Murillo Corona, Erika Abad Flores y Dafne Pelayo Panayeta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ramos.yirelan@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

5.2 Clave del Pp:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET).

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Relaciones Laborales
- Jefatura de Programación y Presupuesto

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nadya Salazar Cabrera – Dirección de Relaciones Laborales
nadya.salazar@septlaxcala.gob.mx – (246) 142-77-21

Jesús Omar López Conde – Jefatura de Programación y Presupuesto
lopezconde.omar@septlaxcala.gob.mx – (246) 757-00-03

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$368,600 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>